

Curso DS 44 en acción:

Capacitación para el Encargado de Prevención de Riesgos Laborales.

Curso enfocado en las disposiciones del Decreto Supremo N°44; NUEVO REGLAMENTO SOBRE GESTIÓN PREVENTIVA DE LOS RIESGOS LABORALES PARA UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE, aplicable a partir del 1 de febrero de 2025.

En toda empresa de hasta cien trabajadores se debe designar a un ENCARGADO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, pudiendo ser el empleador o una persona trabajadora









Los contenidos específicos para el Encargado de Prevención:

- Principales procesos productivos o de servicios en contexto laboral.
- Conceptos y organización de la seguridad y salud en el trabajo.
- Principales normas de higiene y seguridad aplicadas en contexto laboral.
- Características e importancia de las inducciones al personal del área de trabajo.
- Preparación de las inducciones del personal del área de trabajo.
- Ejecución de la inducción del plan de seguridad y salud laboral.
- Protocolos de promoción de conductas seguras en el área de trabajo.
- Protocolos de orientación de los factores de riesgos laborales.
- Concepto: factor de riesgo laboral.
- Aplicación de metodología de identificación de factores de riesgos laborales.
- Registros de información vinculada al monitoreo de seguridad y salud laboral.
- Investigación de accidentes por método árbol de causas.
- Gestión de riesgos de desastres.

Directora Comercial

Andrea Rojas Sánchez Fono/Whatsapp: +569 9369 1036 e-mail: andrearojas@ocadi.cl



